

Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 340 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 ABR 2018

VISTOS:



El Oficio N° 333-2018-UNTRM/INDES-CES de fecha 24 de abril de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, hace llegar los resultados de los Becarios para el Diplomado de Especialización del Proyecto ECAS - CACAO; y la hoja de trámite N° 1116, de fecha 25 de abril de 2018, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos/humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe N° 027-2018-UNTRM/INDES-CES/ECAS-CACAO/RCS/CG, de fecha 24 de abril de 2018, el Coordinador General del Proyecto ECAS – CACAO, informa que con Resolución Directoral Nº 002-2018-UNTRM/INDES-CES/DE, se designó la comisión de selección de becarios para el diplomado de especialización en "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo en Cacao Nativo Fino de Aroma", quienes realizaron el proceso de selección, siendo la convocatoria e inscripción en la página Web o secretaria del INDES-CES, en la cual se inscribieron un total de 32 participantes, la evaluación escrita sobre conocimientos y experiencia en la cadena productiva del cacao, realizado el día 27 de marzo de 2018, en las instalaciones de la UNTRM, Sede Bagua, participando en dicho proceso un total de 14 personas, durante el periodo octubre 2017 – febrero 2018, se llevó a cabo el diplomado de especialización en cadena productiva de cacao nativo fino de aroma, para lo cual, de la misma manera se conformó una comisión de selección de becarios, seleccionándose un total de 32 becarios, al concluir el diplomado los estudiantes que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 14 puntos recibieron la condición de aprobados y estarían exonerados de los exámenes de selección para cursar el diplomado de especialización en formación de facilitadores de escuelas de campo en cacao – nativo fino de aroma, considerando que la matrícula es un indicador que garantiza la participación de los becarios



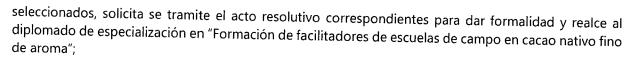
Rectorado







N° 340 -2018-UNTRM/R





Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, señala que para el cumplimiento con los objetivos del proyecto en mención y dar continuidad a las actividades programadas, se viene ejecutando el desarrollo del Diplomado de Especialización en "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo en Cacao Nativo Fino de Aroma", por lo que se solicita realizar los trámites necesarios para la aprobación de los resultados del mencionado diplomado mediante acto resolutivo;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los resultados de los becarios del diplomado de especialización en "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo en Cação Nativo Fino de Ároma ECAS - CACAO", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES – CES de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

	1 see 1 see 1 see 1 see 1	N I two I
N° ∖	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01 🚶	FACHO ALFARO MHIRTA LUZ	/ 33578855
02	ALVARES ROBLEDO MARÍA NEV	45391928
03	PASAPERA ALVITRES MARCO ANTONIO	33595484
04	MEDINA ARCE-WILLIAM	41615477
05	MORI GARCÍA LUIS OSWALDO	27041109
06	FERNÁNDEZ VÁSQUEZ JOSÉ EDWIN	45960697
07	MOSQUERA CASTILLO OSCAR ANTONIO	33400361
08	CORDOVA QUINDE WALTER	27857298
09	RUIZ SALDAÑA GILVER	27433758
10	AGUILAR VASQUEZ JULIÁN ALFREDO	33584176
11	LEIVA VILLANUEVA DEISSY MILLY	45600290
12	COLLANTES HUAMÁN JESUS	40520278
13	CENTURION MONTENEGRO MARCOS	33678306
14	CRUZ FLORES SANTOS	33594687
15	ALTAMIRANO GUERRERO RONAL	45869475
16	QUISPE ESTELA AGUSTÍN	04617103
17	SÁNCHEZ HERRERA JOSÉ HILDER	76477438
18	GRANDA SANTOS MILAGROS SADITH	73252598
19	DELGADO VASQUEZ JORGE	40940197
20	RUIZ ZAMORA JUDITH JANETH	47638980
21	JUAREZ CONTRERAS LILY DEL PILAR	48322217



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 340 -2018-UNTRM/R

22	GUEVARA CRUZADO MÁRCEL WILDE	46738094
23	VALQUI VENTURA ROLANDO	42830670
24	CARRANZA GOICOCHEA JOEL	70561768
25	GOÑAS GALOC NEYSER	47287073
26	HUATANGARE GUERRERO NANCY TAMAR	
27	VASQUEZ GARCÍA JHEINER	47463330
28	CATPO GÓNGORA GODOFREDO	43274145
29	VEGA TERRONES ESTEBAN	80618863
30	GUIVIN GUADALUPE ALEX LENIN	45444834
31	HUAMÁN HUAMÁN EYNER	40777134
32	NERI CHÁVEZ JUAN CARLOS	48164064
	I WEIGH CHAVEZ JUAN CARLOS	43731192

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORISMO RODRIGUES DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policardio Chauca Valqui Dr.

ORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

NO FERNANDO ISYAC ESPINOZA CANAZA-SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R FIEC/SG Lmry/